

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Comité Editorial

Informe Cuatrimestral de Actividades Mayo-Agosto de 2020

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 fracción II, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán rinde el Informe Cuatrimestral de Labores correspondiente al período que comprende los meses de mayo a agosto de 2020.

Este Informe contiene las actividades desarrolladas por las personas integrantes del Comité en el cumplimiento de sus atribuciones, así como aquellas efectuadas acorde a lo establecido en el programa anual de trabajo, además de la relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas.

Es importante señalar, que el presente periodo ha estado marcado por la grave situación vivida por la pandemia ocasionada por el virus SARS - CoV2 (coronavirus), lo cual obligó a que la dinámica de trabajo del Instituto Electoral de Michoacán se haya trasladado a nuestras casas.

El presente Informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

Presentación

- I. Sesiones del Comité Editorial**
- II. Revista Elector.Com**
- III. Libros institucionales del Plan Editorial 2019**
- IV. Proyectos de publicación para 2020**
- V. Informe de Labores de la Presidencia del IEM 2020**
- VI. Página de internet y redes sociales**

I. SESIONES DEL COMITÉ EDITORIAL

Durante el cuatrimestre que se informa, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán no celebró ningún tipo de sesión, derivado de las medidas preventivas y de actuación dictadas por la Junta

Estatal Ejecutiva del Instituto, mediante Acuerdo IEM-JEE-02/2020, y por instrucciones de la entonces presidenta de este Comité, la Lcda. Irma Ramírez Cruz.

Por tanto, para una próxima sesión quedan pendientes de aprobar el acta de la sesión celebrada en febrero y los Proyectos de Informe Cuatrimestral correspondientes a los periodos enero-abril y el presente mayo-agosto.

II. REVISTA ELECTOR.COM

Cabe señalar que, de la orden del día de la sesión del mes de febrero, por acuerdo de las integrantes del Comité, se retiró el punto que originalmente era el sexto: presentación y aprobación, en su caso, del número 6 de la revista "Elector.com", de la cual, se hicieron observaciones respecto a algunos contenidos.

Fue así que, la aprobación de la revista quedó a tratarse en una próxima sesión del Comité; sin embargo, al no realizarse una sesión por la contingencia provocada por la pandemia del coronavirus, en el mes de mayo –una vez hechos los ajustes señalados a la revista–, la entonces presidenta Lcda. Irma Ramírez Cruz instruyó a la Secretaría Técnica, para publicar y difundir la revista "Elector.com", a través de los sitios de internet del Instituto, para lo cual se procedió a elaborar el diseño de los banners respectivos.



IEM

CONVOCATORIA

PARA ENVIAR ARTÍCULOS PARA EL NÚMERO DOBLE 7-8 DE LA REVISTA

elector.com

Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

Correspondiente al periodo
ENERO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE DE 2020

MAYORES INFORMES

www.iem.org.mx



IEM

Te invitamos a consultar la edición
número 6 de la revista digital

lector

Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

elector.com

PLAZAS DEL IEM
**CULTURA
DEMOCRÁTICA
E INFORMACIÓN**

Disponible ya para su descarga
del portal de internet del
Instituto Electoral de Michoacán:

www.iem.org.mx

Banners para Facebook.



Te invitamos a consultar la edición número 6 de la revista digital

elector.com
Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

elector.com
Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

**PILARES DEL IEM
CULTURA
DEMOCRÁTICA
E INFORMACIÓN**

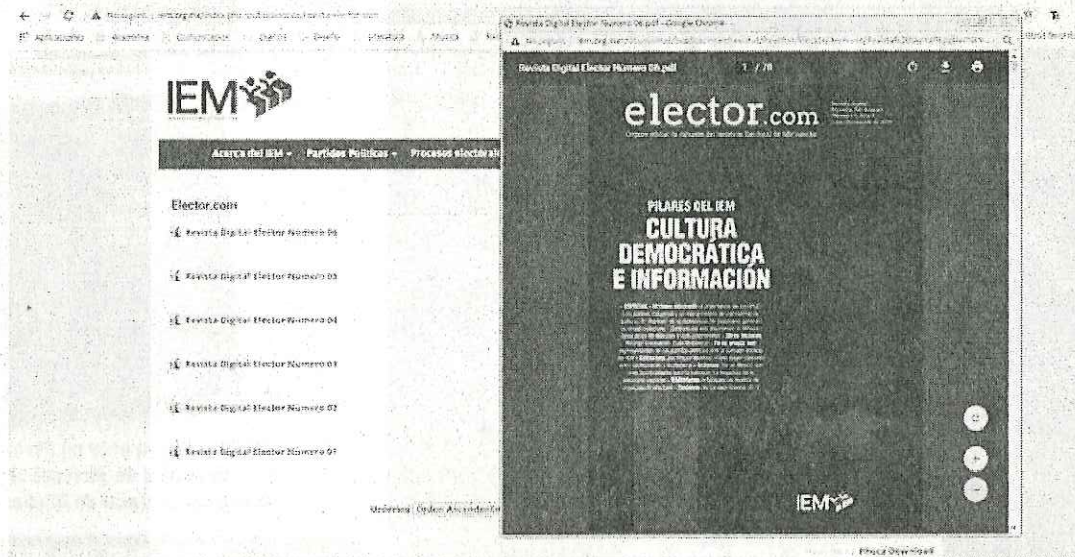
El presente es un documento de carácter informativo que no tiene fines de propaganda política. El contenido de este documento es de dominio público y puede ser utilizado libremente por cualquier persona. El Instituto Electoral de Michoacán no se responsabiliza por los errores u omisiones que puedan contenerse en este documento. Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente original y se mantenga la integridad del contenido. Queda prohibida la explotación económica de este documento sin el consentimiento expreso del Instituto Electoral de Michoacán.

Disponible ya para su descarga en el portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán:

www.iem.org.mx

La liga para consultar el número 6 de la revista en el portal del IEM es la siguiente:

<http://iem.org.mx/documentos/publicaciones/revistas/Revistas/Elector/Archivos/Revista%20Digital%20Elector%20N%C3%BAmero%2006.pdf>



Aun cuando en la sesión de febrero se aprobaron el cronograma y la convocatoria del número 7, quedó pendiente su publicación, hasta no ser aprobado y publicado el número 6 de la revista. También, por indicaciones de la entonces presidenta del Comité, se hizo una adecuación al cronograma y convocatoria del siguiente número, resolviéndose promover un número doble 7-8 correspondiente a los periodos enero-junio y julio-diciembre de 2020, y así, se empezó a publicitar desde el mes de junio.

La liga en el portal es la siguiente:

<http://iem.org.mx/index.php/publicaciones/2-uncategorised/946-convocatoria-elector-com-7-8>



IEM CONVOCATORIA

PARA ENVIAR ARTÍCULOS PARA
EL NUMERO DOBLE 7-8 DE LA REVISTA

elector.com
Órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán

Correspondiente al periodo ENERO-JUNIO Y JUNIO-DICIEMBRE DE 2020

Regístrate y participa
desde el extranjero en las
próximas elecciones

MICHOACÁN
ESTADOS UNIDOS

**Proceso
Electoral
Ordinario
2020-2021**

INICIO FORMALMENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

05 Sep 2020

IEM
**INICIO DE
PROCESO
ELECTORAL
2020-2021**

Morelia, Michoacán a 05 de septiembre de 2020.- Con la celebración de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), este domingo 05 de septiembre, dio inicio formalmente al Proceso Electoral Local 2020-2021, para dar comienzo a todas las actividades que harán posible la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021.

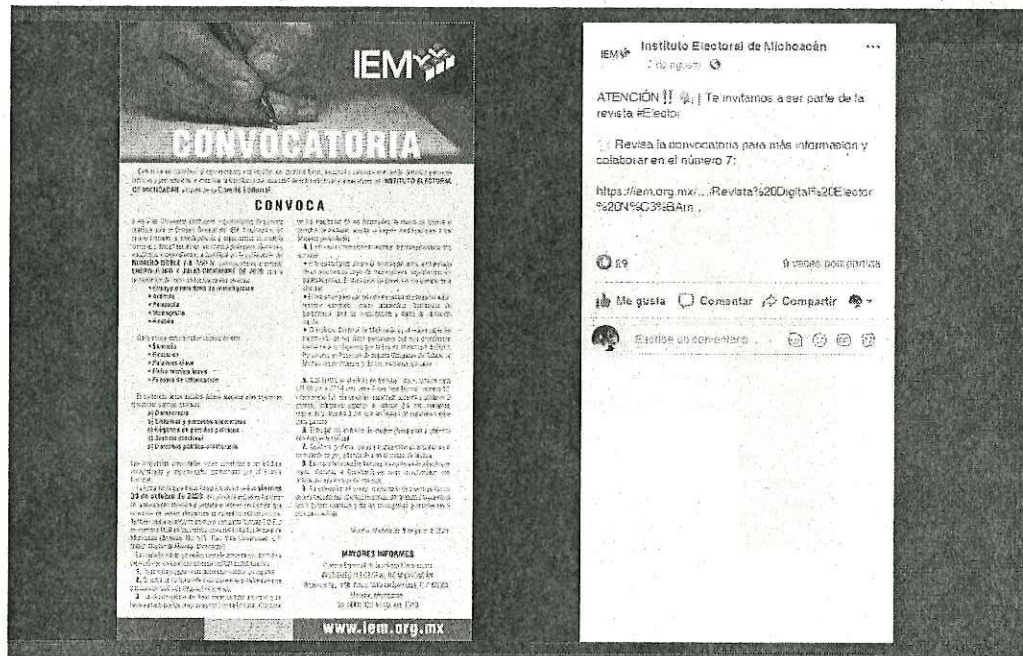
Durante la ceremonia cívica las y los integrantes del Consejo General del IEM, reiteraron su compromiso en garantizar condiciones de certeza, legalidad, transparencia y equidad, así como para salvaguardar el derecho a la salud de toda la ciudadanía, tanto de las y los electores, candidatos y candidatas, como de las servidoras y servidores públicos del IEM.

Consejo General

Información de oficio

Redes sociales

En Facebook ésta es la visualización:



El cronograma quedó de la siguiente manera:

Revista “Elector.com” número doble 7-8 enero-junio/julio-diciembre de 2020

Periodicidad semestral	Número 7-8																													
	Junio				Julio				Agosto					Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre			
Proceso editorial	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria	1																													
Recepción de artículos																														
Dictaminación artículos																														
Corrección																														
Maquetación																														
Revisión y aprobación																														
Publicación																													2	2
																													1	8

- Publicación de convocatoria: **lunes 1 de junio de 2020.**
- Límite de la recepción de trabajos: **viernes 30 de octubre de 2020.**
- Publicación de la revista: **lunes 21 o 28 de diciembre de 2020.**

Comentarios:

- Los contenidos de la revista son:
 - Directorio IEM
 - Editorial
 - Funcionamiento y objetivos de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán
 - Directorio de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán
 - En su propia voz | Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEM
 - Entrevista
 - IEMInforma
 - Sesiones del Consejo General
- Hasta el momento se han recibido dos artículos de opinión para dictaminación.
- Se tiene contemplado incluir como sección especial (*dossier*) algunas conferencias y entrevistas a participantes en el Foro Estatal para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana: “Consolidando la cultura democrática y participativa desde la perspectiva de Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información”, que el IEM realizó el 27 y 28 de febrero de 2020. Para tal efecto, la Secretaría Técnica de esta Comisión, se encuentra en el proceso de transcripción y redacción de las entrevistas realizadas.
- También se incluiría información pertinente sobre el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

III. LIBROS INSTITUCIONALES DEL PLAN EDITORIAL

El libro «Consultas en pueblos y comunidades indígenas. Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2011-2019» durante este cuatrimestre se trabajó –de manera directa con la entonces Consejera Presidenta Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, quien es la coordinadora del proyecto- en la fase de revisión, diagramación y corrección de los textos, con los siguientes títulos y autores/as:

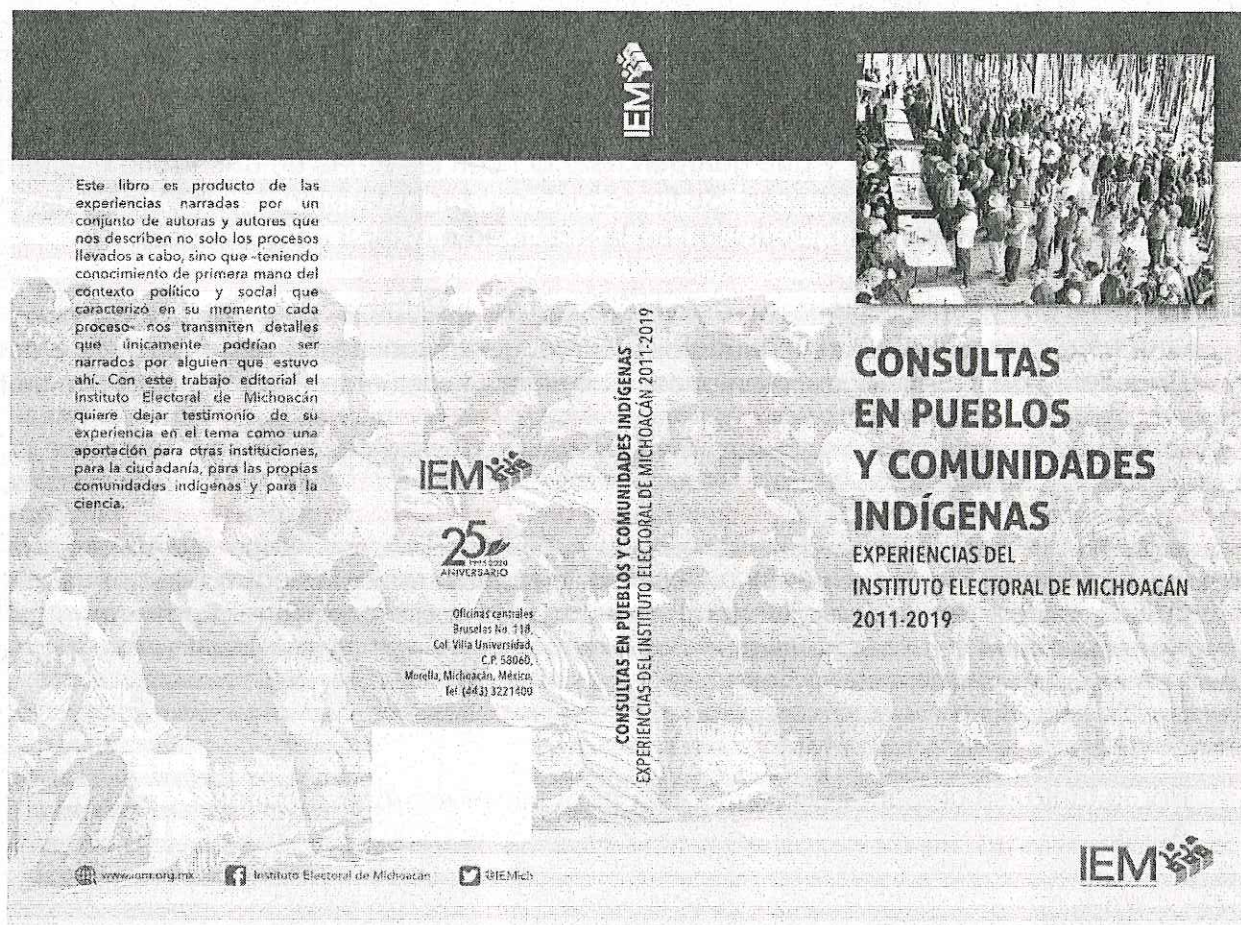
Presentación	Araceli Gutiérrez Cortés
Prólogo	Juan Carlos Silva Adaya

1.	Cherán: cambio de sistema para elegir a sus autoridades y el manejo del uso de sus recursos	Ramón Hernández Reyes
2.	Proceso de nombramiento del Consejo de Administración de la tenencia de Santa Cruz Tanaco del municipio de Cherán	Yurisha Andrade Morales
3.	Proceso de consulta en la comunidad originaria de San Francisco Pichátaro: crónica de una lucha por la vida la dignidad y la libertad	Elvia Higuera Pérez
4.	Santa Fe de la Laguna, una lucha por la libre determinación	Alejandra González Hernández y Abigail Villalpando Gutiérrez
5.	Arantepacua y la evolución de los derechos de los pueblos originarios	Humberto Urquiza Martínez
6.	La consulta indígena para el cambio de sistema normativo en el municipio de Nahuatzen, Michoacán	Irma Ramírez Cruz
7.	Una nueva experiencia jurisdiccional para la transferencia de los recursos económicos a la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen	Araceli Gutiérrez Cortés
8.	Aplicación concreta del derecho de autonomía y libre determinación en las comunidades de San Felipe de los Herreros y Comachuén	Ana Karen Espino Villegas
9.	El derecho a la consulta. La experiencia del Instituto Electoral de Michoacán en la comunidad indígena de San Benito de Palermo, Michoacán	Erandi Reyes Pérez Casado
10.	Transferencia de recursos a comunidades indígenas de Michoacán	Viridiana Villaseñor Aguirre
12.	La consulta indígena como mecanismo de participación ciudadana	Luis Ignacio Peña Godínez
13.	Los pueblos y comunidades indígenas en el sistema político-electoral mexicano	Omero Valdovinos Mercado

El libro está terminado y listo en su fase de edición, una vez que se procedió a trabajar la última fase de revisión y aprobación con las personas autoras participantes.

Es importante señalar que, el trámite del Número Internacional Normalizado del Libro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), ha retrasado su impresión, dado que la dependencia federal no ha dado el servicio correspondiente, debido a la

presente contingencia sanitaria. A finales de septiembre se activó una plataforma para enviar la documentación digitalizada, con lo que, a la vez, se daría de alta al Instituto en el Padrón de Editores. La documentación se envió con el aval del Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.



Portada y contraportada del libro institucional.

También, es preciso informar que por instrucciones de la entonces Presidenta Provisional Araceli Gutiérrez Cortés, se procedió a solicitar la firma de las personas autoras de una carta de autorización de derechos patrimoniales.

IV. PROYECTOS DE PUBLICACIÓN PARA 2020

Una vez que, en la sesión del 26 de junio de 2019 se hizo la presentación y aprobación de los proyectos de publicación para 2020 del Comité Editorial, se proyectó una propuesta de contenidos para la edición de lujo a propósito del Aniversario número 25 del Instituto Electoral de Michoacán.

Asimismo, se incluye la propuesta de una serie de temas para tres cuadernillos institucionales, editados en factura sencilla, pero atractiva, que fomenten la publicación de obras de creación individual o colectiva en los campos de la democracia y la participación ciudadana, y que guarden relación con las áreas de desarrollo electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Su fin es materializar la difusión de las obras y acciones, así como el conocimiento producido en la actividad electoral en Michoacán

La revisión y aprobación de estos proyectos quedaron pospuestos debido a las circunstancias actuales de la pandemia, y de acuerdo con las indicaciones de la entonces Presidenta del Comité y de la entonces Consejera Presidenta Provisional del Instituto.

V. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA DEL IEM 2020

Conforme al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 36, fracción XXIV, adicionada en el Periódico Oficial el 1 de junio de 2017, entre las atribuciones de la Presidencia del Consejo General se encuentra la de rendir un informe anual ante el Consejo General de las actividades que se realizan en el Instituto, así como del estado que guarda el mismo, el cual deberá de ser presentado en el mes de diciembre de cada año, en Sesión de Consejo General.

Por lo tanto, se presenta el cronograma para iniciar el proceso editorial de dicho Informe Anual:

Cronograma Informe Anual de la Presidencia del IEM

	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Envío del formato de solicitud de información																
Recepción de información (primer corte)																
Redacción y corrección																
Recepción de información (segundo corte)																
Redacción y corrección																
Revisión general																
Diseño y diagramación del documento																
Presentación Informe Anual 2020																

VI. PÁGINA DE INTERNET Y REDES SOCIALES

De manera sistemática y periódica la Secretaría Técnica de este Comité ha trabajado en la actualización y administración de contenidos del portal del Instituto, sobre todo en lo correspondiente a la publicación de información institucional y la difusión relativa a la comunicación social.

Es cuanto.

El presente Informe Cuatrimestral de Actividades Mayo-Agosto de 2020 fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión extraordinaria virtual del 21 de septiembre de 2020 dos mil veinte.-----



LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
PRESIDENTA PROVISIONAL



LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA INTEGRANTE



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA INTEGRANTE



L.C.C. VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ
MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO

